

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### CON GRAN ÉXITO SE LLEVÓ A CABO JORNADA DE 'ATENCIÓN NOCTURNA' EN OFICINAS REGISTRALES DE ICA, MOYOBAMBA Y PUCALLPA



Reafirmando su compromiso por mejorar los servicios registrales en beneficio de la ciudadanía, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos habilitó la jornada de 'Atención Nocturna' en las Oficinas Registrales de Ica, Moyobamba y Pucallpa, entre las 17:00 a 19:00 horas del pasado lunes 9 de julio.

En el primer día de atención nocturna en la Oficina Registral de Pucallpa, se orientó a 34 usuarios, se efectuaron 4 entregas en Mesa de Partes y se realizaron 46 trámites en las distintas áreas habilitadas, lo que representó el 54.19 % de las atenciones realizadas durante la referida jornada de atención nocturna.

En tanto, en la Oficina Registral de Ica, se orientó a 8 personas, se hicieron 6 entregas en Mesa de Partes y se efectuaron 38 trámites en las diferentes áreas habilitadas, representando el 33.55 % de las atenciones.

Finalmente, en la Oficina Registral de Moyobamba se efectuó el 12.26 % de atenciones: 6 orientaciones y entregas en Mesa de Partes, y 13 trámites en las áreas habilitadas para la atención al público.

Los usuarios manifestaron su satisfacción con esta nueva jornada de atención, pues muchas veces, por su horario de trabajo, no pueden realizar sus trámites con comodidad y a tiempo.

Cabe señalar que el horario de atención nocturna aplicará todos los lunes del año en las Oficinas Registrales de Ica y Moyobamba, mientras que en la Oficina Registral de Pucallpa, la experiencia se replicará una vez al mes.

Los servicios que se ofrecen en la jornada de 'Atención Nocturna' son los siguientes:

1. Orientación: Se brinda información sobre los diferentes actos registrales.
2. Búsquedas: Recepción y entrega de búsquedas de los registros de propiedad inmueble, personas jurídicas y naturales, y vehicular.
3. Cajas:
  - Cobro y emisión de boleta informativa, certificados literales menores de 10 páginas y copias informativas menores de 30 páginas.
  - Cobro de solicitudes de publicidad.
4. Servicio rápido:
  - Atención de Certificados Literales de partidas, fichas y tomos; copias informativas de partidas, fichas y tomos.
  - Recepción de solicitudes de Certificados de vigencia de poder y de Certificados Negativos de personas jurídicas.
5. Visualización: Atención de solicitudes de visualización de partidas, fichas y tomos.
6. Mesa de Partes:
  - Entrega de Certificados (atendidos para su recojo), esquelas de observación y liquidación de publicidad.
  - Entrega de anotaciones de inscripción, esquelas de observación y liquidación de títulos.
  - Entrega de reservas de nombres.
  - Entrega de solicitudes en línea.

**Santiago de Surco, 11 de julio de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**